

Modelo Integral de atención a la diversidad para una Educación Superior inclusiva y equitativa

Comprehensive model for addressing diversity for inclusive and equitable Higher Education

Yisell Vigoa Escobedo^{1*}. <https://orcid.org/0000-0002-2747-9627>

yvigoae@uteq.edu.ec

Rodolfo Najarro Quintero². <https://orcid.org/0000-0002-6760-4269>.

rodolfo.najarro@utc.edu.ec

Diana Verónica Pardo Ochoa¹. <https://orcid.org/0000-0001-6321-3212>

dpardoo@uteq.edu.ec

¹Universidad Técnica Estatal de Quevedo. Los Ríos. Ecuador.

²Universidad Técnica de Cotopaxi. Ecuador.

*Autor para la correspondencia. yvigoae@uteq.edu.ec

RESUMEN

La Educación Superior enfrenta crecientes desafíos para responder adecuadamente a la diversidad del estudiantado. Este artículo propone un Modelo Integral de atención a la diversidad, orientado a fortalecer la inclusión y la equidad en las universidades. Se desarrolló, a partir de una revisión documental y teórica donde se identificaron los principales referentes conceptuales, marcos normativos y prácticas institucionales que sustentan la necesidad de un enfoque sistémico. El modelo se estructura en torno a cuatro dimensiones: pedagógica, organizativa, psico-socioemocional y comunitaria, las cuales integran estrategias dirigidas a garantizar el acceso, la permanencia y el éxito académico de todos los estudiantes. Se concluye que solo a través de un compromiso institucional sólido y la transformación de las prácticas educativas es posible avanzar hacia una Educación Superior verdaderamente inclusiva y equitativa.

Palabras clave: Educación Superior, atención a la diversidad, Modelo Integral, dimensiones.

ABSTRACT

Higher Education faces growing challenges in adequately responding to student diversity. This article proposes a Comprehensive Model for addressing diversity, aimed at strengthening inclusion and equity in universities. It was developed based on a documentary and theoretical review that identified the main conceptual frameworks, regulatory frameworks, and institutional practices that support the need for a systemic approach. The model is structured around four dimensions: pedagogical, organizational, psychosocial, and community, which integrate strategies aimed at ensuring access, retention, and academic success for all students. It concludes that only through a strong institutional commitment and the transformation of educational practices is it possible to advance toward a truly inclusive and equitable Higher Education.

Keywords: Higher Education, attention to diversity, Comprehensive Model, dimensions.

Recibido: 14/05/2025

Aceptado: 12/08/2025

INTRODUCCIÓN

La educación superior enfrenta en la actualidad desafíos significativos relacionados con la atención a la diversidad, entendida como el reconocimiento y valoración de las diferencias individuales, culturales, sociales y cognitivas que presentan los estudiantes, (Álava et al., 2024). En un mundo cada vez más globalizado y plural, las instituciones educativas deben avanzar hacia un modelo inclusivo que garantice la equidad en el acceso, la permanencia y el éxito académico de todos los estudiantes, sin importar sus características particulares. La atención a la diversidad representa un imperativo ético y social y además una condición indispensable para la calidad educativa y la formación de profesionales comprometidos con la justicia social y el respeto a los derechos humanos. En este contexto, la Educación Superior inclusiva se concibe como un proceso integral que implica transformar las políticas, prácticas pedagógicas, estructuras organizativas y ambientes institucionales para responder a las necesidades específicas de los estudiantes diversos (González & Serna, 2024). La inclusión va más allá de la simple integración o

la acomodación puntual, requiere un compromiso sistemático para eliminar barreras, generar oportunidades equitativas y fomentar una cultura institucional que valore la diversidad como un recurso enriquecedor para el aprendizaje y el desarrollo humano.

Sin embargo, a pesar de los avances normativos y conceptuales, la implementación efectiva de modelos integrales de atención a la diversidad en la Educación Superior continúa siendo un reto complejo. La heterogeneidad del estudiantado, que incluye diferencias por condiciones socioeconómicas, discapacidades, género, etnia, y estilos de aprendizaje, entre otros aspectos, demanda enfoques multidimensionales que articulen acciones pedagógicas, administrativas y comunitarias. En muchas universidades, la atención a la diversidad todavía se limita a intervenciones aisladas, lo que dificulta alcanzar la equidad real y sostenida.

En consecuencia, este artículo propone un modelo integral de atención a la diversidad para la educación superior, orientado a fortalecer la inclusión y equidad mediante la articulación de estrategias educativas, organizativas y sociales. El modelo busca ofrecer una guía práctica para las instituciones que aspiran a transformar sus entornos y procesos educativos, garantizando que cada estudiante reciba el acompañamiento necesario para desarrollar plenamente sus potencialidades. Para ello, se revisan los conceptos esenciales, se analizan los desafíos actuales y se presentan los componentes que debe incluir un modelo integral, con énfasis en la participación activa de todos los actores involucrados y la creación de entornos accesibles y respetuosos.

Con la premisa de atender la diversidad con un enfoque integral en la Educación Superior se contribuye a reducir las desigualdades y exclusiones, y, a su vez, enriquecer la experiencia educativa, promoviendo la innovación, la creatividad y el compromiso social. Por tanto, la construcción y aplicación de modelos inclusivos es un paso fundamental para avanzar hacia sistemas educativos más justos, democráticos y sustentables en el siglo XXI.

MARCO TEÓRICO

La atención a la diversidad en el ámbito educativo ha sido objeto de estudio y reflexión en las últimas décadas, especialmente a partir de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos (authorEvent:UNESCO. Executive Board, 1990) y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad del 2006 (NO, 2006), que impulsaron la inclusión educativa como un derecho fundamental. En la Educación Superior, la atención a la diversidad cobra una relevancia particular debido a la

heterogeneidad creciente del estudiantado y a la necesidad de garantizar el derecho a una educación de calidad para todos.

Diversidad y Educación Inclusiva

La diversidad educativa comprende las diferencias individuales y grupales que se manifiestan en aspectos culturales, sociales, cognitivos, físicos y emocionales (Varas et al., 2023). Según Intriago et al., (2024), la diversidad no debe ser vista como una problemática a resolver, sino como una oportunidad para enriquecer el aprendizaje y promover la equidad. La educación inclusiva, por su parte, implica el diseño y la implementación de políticas, prácticas y entornos educativos que respondan a esa diversidad, asegurando que todos los estudiantes tengan acceso, participación y éxito en los procesos formativos (Grados Oliva, 2024).

En el contexto educativo superior, la inclusión no se limita a la accesibilidad física o a la adaptación curricular para estudiantes con discapacidad, es mucho más que ello, abarca una atención integral que considera las diferencias culturales, socioeconómicas, de género, étnicas y de estilos de aprendizaje (Ochoa et al., 2024). Así, el enfoque inclusivo propicia un ambiente que valora y promueve la diversidad como un recurso importante que contribuya a una formación académica y social.

Modelos de atención a la diversidad

Los modelos tradicionales de atención a la diversidad en la Educación Superior han tendido a ser fragmentados y reactivos, centrados en intervenciones específicas para ciertos grupos (por ejemplo, estudiantes con discapacidad o de bajos recursos). Sin embargo, estas prácticas limitan la efectividad y la sostenibilidad de la inclusión. Por ello, autores como Quintero et al., (2024) proponen modelos integrales que abordan la diversidad desde múltiples dimensiones y actores, incluyendo la organización institucional, la formación docente, los recursos educativos y la participación comunitaria.

El modelo integral se caracteriza por su enfoque sistémico, donde la diversidad es considerada en todas las políticas y procesos institucionales, promoviendo la colaboración interdisciplinaria y el compromiso de toda la comunidad educativa (Rey & Martínez, 2022). En este orden de ideas, según Jijón, (2024), un modelo efectivo debe incluir tres componentes fundamentales; adaptaciones curriculares flexibles que respondan a las necesidades individuales, formación continua del personal docente para

manejar la diversidad y estrategias de apoyo socioemocional que favorezcan la inclusión y el bienestar de los estudiantes.

Equidad y Educación Superior

El concepto de equidad está estrechamente vinculado con la inclusión, pero enfatiza la justicia y la igualdad de oportunidades para compensar las desigualdades estructurales. Como analiza Blanco, (2006), la equidad implica reconocer las diferencias sociales y ofrecer recursos diferenciados para que todos los individuos puedan alcanzar sus capacidades plenas. En la Educación Superior, esto se traduce en la creación de condiciones que permitan a estudiantes provenientes de contextos vulnerables o marginados acceder y mantenerse en los estudios, así como tener éxito académico y profesional.

Las políticas de equidad incluyen medidas como becas, tutorías, programas de mentoría, adaptaciones curriculares, y atención psicosocial, todas orientadas a superar barreras de tipo económico, cultural, o personal (Espinoza-Bravo & Cabezas, 2024). Ahora bien, la implementación de estas medidas requiere un compromiso institucional sostenido y la construcción de una cultura inclusiva que valore la diversidad y promueva la participación activa de todos los sectores (Moreno- Tallón & Guasp, 2025)

Marco Legal y Normativo

Diversos marcos legales internacionales y nacionales respaldan la inclusión y la equidad en la Educación Superior. A nivel internacional, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (NO, 2006), establece la obligación de garantizar un acceso inclusivo a todos los niveles educativos. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a través de sus recomendaciones, impulsa políticas educativas que promuevan la inclusión y la atención a la diversidad en todos los ámbitos educativos, UNESCO, (2017)

En el contexto nacional ecuatoriano, las leyes educativas y normativas específicas establecen lineamientos para la educación inclusiva en todos los niveles educativos y específicamente en la Educación superior, demandando a las instituciones el diseño de planes y estrategias que aseguren la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.(Azucena & Yanet, 2021)

Importancia de un Modelo Integral para la Educación Superior

La complejidad y diversidad del estudiantado universitario actual requiere un modelo integral de atención a la diversidad que sea flexible, dinámico y participativo. Este

modelo debe abordar las múltiples dimensiones de la inclusión, desde el acceso y la permanencia hasta la graduación y la inserción laboral. Además, debe involucrar a todos los actores educativos como estudiantes, docentes, personal administrativo y comunidad y contemplar la creación de ambientes accesibles, recursos adecuados y políticas inclusivas.

A partir del análisis conceptual y normativo desarrollado en el marco teórico, se evidencia la necesidad de construir un modelo integral que oriente de manera sistemática la atención a la diversidad en la Educación Superior. La revisión de enfoques teóricos, marcos legales y experiencias previas ha permitido identificar elementos esenciales que deben ser considerados para garantizar una inclusión real y sostenida. En este sentido, el presente estudio adopta una metodología cualitativa y documental, orientada a integrar dichos componentes en una propuesta estructurada que responda a los desafíos actuales y contribuya a la transformación institucional hacia una educación más equitativa e inclusiva.

METODOLOGÍA

El artículo se desarrolla a través de un enfoque cualitativo, con un diseño de tipo descriptivo y propositivo, orientado a la elaboración de un modelo integral de atención a la diversidad en la Educación Superior. Esta elección metodológica responde a la necesidad de comprender, interpretar y proponer soluciones a una problemática compleja desde una perspectiva holística, considerando los múltiples factores que intervienen en los procesos de inclusión y equidad educativa.

La investigación se sustenta en una revisión documental exhaustiva, que incluye fuentes teóricas, normativas y empíricas publicadas en los últimos años. Se analizaron libros especializados, artículos científicos indexados, informes institucionales y marcos legales tanto a nivel nacional como internacional. Esta revisión permitió identificar los principales enfoques, principios y prácticas en torno a la atención a la diversidad, así como las limitaciones y vacíos existentes en la implementación de políticas inclusivas en el ámbito universitario.

Para el tratamiento de la información, se aplicó la técnica de análisis de contenido temático, a fin de categorizar y organizar los datos según dimensiones relevantes: pedagógica, organizativa, psico-socioemocional y comunitaria. Estas categorías emergieron del análisis inductivo de las fuentes consultadas y fueron utilizadas como base para estructurar la propuesta del modelo integral.

El criterio de selección de documentos respondió a su relevancia académica, actualidad (principalmente entre 2020 y 2025), y pertinencia para el objeto de estudio. Se priorizaron trabajos que abordaran experiencias inclusivas exitosas, lineamientos de organismos internacionales como la UNESCO, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y estudios de caso aplicables al contexto latinoamericano y ecuatoriano.

La metodología adoptada permite sustentar teóricamente la propuesta, así como, orientar su aplicabilidad práctica en instituciones de Educación Superior que buscan avanzar hacia una transformación institucional con enfoque inclusivo. Esta base metodológica servirá como sustento para la construcción del modelo integral que se detalla en la sección de resultados.

RESULTADOS

Propuesta de un Modelo Integral de atención a la diversidad en la Educación Superior

Como resultado del análisis documental y conceptual realizado, se propone un Modelo Integral de atención a la diversidad en la Educación Superior, concebido como una herramienta estratégica para promover la inclusión, la equidad y la calidad educativa en las instituciones universitarias. Este modelo responde a la necesidad de superar las prácticas fragmentadas y reactivas, mediante un enfoque sistémico, flexible y participativo que permita transformar los entornos institucionales y responder eficazmente a la heterogeneidad del estudiantado.

El modelo se estructura en torno a cuatro dimensiones interrelacionadas: pedagógica, organizativa, psico-socioemocional y comunitaria, cada una de las cuales integra componentes que orientan la planificación, implementación y evaluación de acciones inclusivas. Estas dimensiones no son abordadas de forma aislada, sino como partes complementarias de una estrategia institucional que garantice el acceso, la permanencia y el éxito académico de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que históricamente han enfrentado barreras para el aprendizaje y la participación.

1. Dimensión Pedagógica

Esta dimensión constituye el núcleo del modelo, ya que incide directamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Se fundamenta en el principio de que la educación debe adaptarse al estudiante, y no al revés, promoviendo estrategias pedagógicas que reconozcan y valoren la diversidad como una riqueza.

Entre los componentes esenciales de esta dimensión se encuentran:

- Currículos flexibles y adaptativos, que permitan responder a las necesidades, intereses y estilos de aprendizaje de los estudiantes. Esto implica la inclusión de contenidos relevantes cultural y socialmente, así como la posibilidad de realizar ajustes razonables en la planificación y evaluación.
- Metodologías activas e inclusivas, como el aprendizaje colaborativo, el trabajo por proyectos, el aula invertida, el diseño universal para el aprendizaje (DUA), entre otras. Estas metodologías favorecen la participación de todos los estudiantes y promueven el desarrollo de competencias diversas.
- Evaluación formativa y diferenciada, orientada al proceso más que al resultado, que considere las características individuales y contextuales del estudiantado. La evaluación debe ser una herramienta para el aprendizaje, no un mecanismo de exclusión.
- Formación docente continua, centrada en el desarrollo de competencias pedagógicas para la atención a la diversidad. Los docentes deben ser capaces de identificar barreras, implementar estrategias diferenciadas y reflexionar críticamente sobre su práctica.

Esta dimensión busca, en última instancia, transformar la práctica docente y la cultura académica, de manera que se valore y promueva la diversidad como un recurso pedagógico que enriquece los procesos formativos.

2. Dimensión Organizativa

La dimensión organizativa comprende los aspectos estructurales y de gestión institucional necesarios para viabilizar una educación superior inclusiva. Sin un respaldo organizacional coherente y comprometido, los esfuerzos pedagógicos resultan aislados y poco sostenibles.

Los principales componentes de esta dimensión son:

- Políticas institucionales inclusivas, que garanticen el respeto a los derechos de todos los estudiantes, promuevan la equidad de oportunidades y orienten la acción institucional desde un enfoque de justicia social.
- Planificación estratégica con enfoque de diversidad, que incorpore en los planes institucionales objetivos, metas e indicadores relacionados con la inclusión, la equidad y la atención a la diversidad.

- Infraestructura accesible y recursos adecuados, que permitan el acceso físico, comunicacional y digital de todos los estudiantes. Esto incluye adecuaciones arquitectónicas, tecnologías de apoyo, materiales accesibles, entre otros.
- Coordinación interdepartamental e interdisciplinaria, que facilite el trabajo conjunto entre distintas unidades (académicas, administrativas, bienestar estudiantil, servicios técnicos, etc.) para la implementación coherente del modelo.

Esta dimensión promueve un cambio estructural dentro de las universidades, permitiendo que la atención a la diversidad se institucionalice como parte de su identidad y cultura organizacional.

3. Dimensión Psico-socioemocional

La atención a la diversidad no puede limitarse a lo académico; también debe considerar el bienestar integral del estudiante. Esta dimensión pone el foco en el acompañamiento emocional, el desarrollo de habilidades sociales y la creación de ambientes seguros y empáticos.

Los elementos centrales son:

- Acompañamiento psicoeducativo, a través de programas de orientación, consejería psicológica, mentoría entre pares y apoyo emocional continuo, que permitan atender las necesidades personales de los estudiantes.
- Desarrollo de habilidades socioemocionales, mediante talleres, actividades extracurriculares y espacios de reflexión, que fortalezcan la autoestima, la empatía, la autorregulación y la resiliencia.
- Prevención de riesgos psicosociales, como la discriminación, el acoso, la deserción y el estrés académico, mediante protocolos claros de atención y canales accesibles de denuncia y orientación.
- Fomento de una cultura institucional de respeto, diálogo y no discriminación, en la que se promueva el buen trato, la valoración de las diferencias y la convivencia armónica.

Esta dimensión resulta importante pues contribuye a generar un clima institucional positivo, donde todos los estudiantes se sientan reconocidos, seguros y motivados para aprender.

4. Dimensión Comunitaria y Participativa

La inclusión en la Educación Superior es un proceso colectivo que involucra a todos los actores de la comunidad universitaria y su entorno. Por ello, esta dimensión enfatiza la necesidad de una participación activa, corresponsable y articulada.

Incluye los siguientes componentes:

- Participación estudiantil y docente en la toma de decisiones, especialmente en lo relacionado con las políticas de inclusión y diversidad. Esta participación puede expresarse mediante comités, asambleas, encuestas, entre otros mecanismos.
- Vínculos con la comunidad y el entorno, promoviendo proyectos de vinculación con la sociedad que respondan a problemáticas de exclusión, desigualdad y discriminación. Las universidades deben ser agentes de transformación social.
- Espacios de diálogo intercultural y de convivencia, que permitan el encuentro entre distintas identidades, culturas, géneros y perspectivas, fortaleciendo una ciudadanía crítica y comprometida.
- Evaluación participativa del modelo, mediante procesos de seguimiento y mejora continua que involucren a estudiantes, docentes, autoridades y otros actores relevantes.

Esta dimensión garantiza la sostenibilidad del modelo y su legitimidad dentro de la comunidad educativa, consolidando una cultura institucional comprometida con los principios de inclusión y equidad.

Síntesis del Modelo

Tabla 1. Cuadro resumen del Modelo Integral de atención a la diversidad

Dimensión	Componentes
Pedagógica	Currículos flexibles y adaptativos. Metodologías activas e inclusivas. Evaluación formativa y diferenciada. Formación docente continua
Organizativa	Políticas institucionales inclusivas. Planificación estratégica con enfoque de diversidad. Infraestructura y recursos accesibles. Coordinación interdepartamental e interdisciplinaria
Psico-socioemocional	Acompañamiento psicoeducativo. Desarrollo de habilidades socioemocionales. Prevención de riesgos psicosociales. Cultura institucional de respeto y empatía
Comunitaria y Participativa	Participación activa en la toma de decisiones. Vínculos con la comunidad. Espacios de diálogo intercultural. Evaluación participativa del modelo

El modelo integral propuesto constituye una guía flexible y adaptable a los contextos específicos de cada institución de Educación Superior. Para su implementación, se requiere de un compromiso político e institucional sólido, así como de una voluntad

colectiva para transformar las prácticas tradicionales en favor de una educación más humana, justa y democrática.

El modelo articula una visión comprensiva de la atención a la diversidad pues se integran dimensiones pedagógicas, organizativas, psico-socioemocional y comunitaria, centrada en el respeto, la participación y el bienestar de todos los estudiantes. Su aplicación efectiva contribuiría significativamente al logro de una educación superior inclusiva, equitativa y de calidad, en consonancia con los principios del desarrollo sostenible y los derechos humanos.

DISCUSIÓN

La propuesta del modelo integral de atención a la diversidad desarrollada en este estudio responde directamente a las limitaciones identificadas en los enfoques tradicionales, que, como señalaron Quintero et al., (2024), tienden a ser fragmentados y focalizados en intervenciones aisladas. Frente a ello, el modelo presentado busca una transformación profunda y estructural, abordando la diversidad desde una perspectiva holística y sistémica, en consonancia con las recomendaciones de Rey & Martínez, (2022), quienes sostienen que la inclusión debe estar presente en todas las políticas y procesos institucionales de la Educación Superior.

En este sentido, la inclusión educativa no puede seguir siendo entendida como un conjunto de adaptaciones individuales o como una respuesta puntual a necesidades específicas. Tal como afirman González & Serna, (2024), se requiere una transformación cultural e institucional que redefina los marcos pedagógicos, organizativos y sociales de las universidades. El modelo propuesto adopta esta visión al estructurar sus componentes en cuatro dimensiones interdependientes; pedagógica, organizativa, psico-socioemocional y comunitaria, con el fin de garantizar el acceso, la participación y el éxito académico de todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones o características.

Desde la dimensión pedagógica, se incorpora el enfoque planteado por Grados Oliva, (2024) e Intriago et al., (2024) quienes sostienen que la diversidad no debe ser percibida como una dificultad, sino como una oportunidad para enriquecer el proceso educativo. El modelo, al proponer metodologías activas, evaluaciones diferenciadas y currículos adaptativos, pretende romper con la lógica tradicional del aula homogénea y avanzar hacia prácticas pedagógicas que reconozcan y valoren la heterogeneidad del estudiantado como un recurso educativo.

La dimensión organizativa del modelo responde a lo que Blanco, (2006) denomina justicia estructural en el ámbito educativo. Las acciones pedagógicas por sí solas no son sostenibles sin un respaldo institucional que garantice políticas inclusivas, infraestructura adecuada, planificación estratégica y coordinación interdepartamental. Como destacan Espinoza-Bravo & Cabezas, (2024), la equidad en la Educación Superior debe ser entendida como una responsabilidad compartida por toda la estructura organizativa, lo cual exige una planificación articulada y una clara asignación de recursos.

Por su parte, la dimensión psico-socioemocional del modelo retoma el llamado de Moreno & Guasp, (2025) a construir comunidades educativas comprometidas con el bienestar integral de los estudiantes. La atención emocional y la contención psicosocial previenen situaciones de exclusión o deserción y fortalecen el sentido de pertenencia, la autoestima y el compromiso académico. Estas acciones, lejos de ser complementarias, constituyen un pilar esencial para que la inclusión se materialice de manera efectiva en el día a día universitario.

Asimismo, la dimensión comunitaria y participativa amplía la mirada institucional al incorporar activamente a todos los actores del entorno universitario y social. Esta perspectiva, en línea con los planteamientos de Ochoa et al., (2024) y Varas et al., (2023) quienes promueve una visión de la Universidad como agente de transformación social, que educa, que se vincula con los contextos culturales, sociales y económicos en los que está inserta. La participación activa de estudiantes, docentes, personal administrativo y la comunidad externa garantiza que las políticas inclusivas respondan a necesidades reales y se mantengan en constante revisión y mejora.

En conjunto, el modelo propuesto se alinea con los principios establecidos en los marcos legales internacionales como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (NO, 2006) y los lineamientos de la UNESCO (*La inclusión en la educación* / UNESCO, s. f.) que establecen la obligatoriedad de garantizar una educación superior accesible, equitativa e inclusiva. Igualmente, se ajusta al contexto nacional ecuatoriano, tal como lo indican (Azucena & Yanet, 2021), donde las normativas educativas exigen a las instituciones diseñar estrategias concretas para asegurar la igualdad de oportunidades en todos los niveles educativos.

Finalmente, es importante destacar que la implementación de este modelo no está exenta de desafíos. Su aplicación requiere voluntad política, formación continua del

personal, recursos institucionales sostenibles y una cultura institucional abierta al cambio. Sin embargo, como lo indican los trabajos revisados, la apuesta por una Educación Superior verdaderamente inclusiva es también una apuesta por la calidad, la pertinencia y la justicia social.

CONCLUSIONES

La diversidad en la Educación Superior representa un desafío urgente y a la vez una oportunidad invaluable para construir sistemas educativos más justos, equitativos y de calidad. El análisis teórico, normativo y contextual realizado en este estudio permitió identificar las limitaciones de los modelos fragmentarios y reactivos que aún persisten en muchas instituciones universitarias, así como destacar la necesidad de avanzar hacia enfoques integrales y transformadores.

En este sentido, el Modelo Integral de Atención a la Diversidad propuesto constituye una alternativa innovadora que articula cuatro dimensiones fundamentales: pedagógica, organizativa, psico-socioemocional y comunitaria. Cada una de estas dimensiones responde a problemáticas específicas, pero también se interconecta con las demás para conformar una estrategia institucional coherente, flexible y orientada al bienestar y éxito académico de todos los estudiantes.

Entre los aportes más relevantes del modelo se destacan, la incorporación de metodologías activas y adaptativas en el aula, la implementación de políticas inclusivas a nivel institucional, la promoción de entornos emocionalmente seguros y la participación activa de todos los actores de la comunidad universitaria. Asimismo, el modelo ofrece lineamientos claros para traducir los principios de inclusión y equidad en acciones concretas y sostenibles.

No obstante, para que su aplicación sea efectiva, es indispensable el compromiso institucional, la formación continua del personal docente y administrativo, la asignación de recursos adecuados y la voluntad de repensar las prácticas educativas desde una perspectiva crítica y humanista. Solo a través de una transformación profunda de la cultura institucional será posible garantizar el derecho a una Educación Superior inclusiva.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álava, W. L. S., Terán, A. B. I., Bravo, H. M. T., Baque, D. L. Z., Lozano, N. S. M., Alcívar, H. A. G., & Parrales, R. A. Á. (2024). Psicopedagogía de la diversidad

- y la Neuroeducación en la Educación Superior. *Editorial Internacional Alema*.
<https://editorialalema.org/libros/index.php/alema/article/view/32>
- UNESCO. Executive Board, 134th session. (1990). *Conferencia Mundial sobre Educación para todos*. <https://unesdoc.unesco.org/search/N-EXPLORE-96f8200f-42d3-438e-a071-a4d9b549fa46>
- Azucena, H. P. P., & Yanet, S. G. (2021). *La educación inclusiva desde el marco legal educativo en el Ecuador*. <https://doi.org/10.5281/ZENODO.5512949>
- Blanco, R. (2006). La equidad y la inclusión social: Uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 4(3), 1-15.
<https://www.redalyc.org/pdf/551/55140302.pdf>
- Espinoza-Bravo, M. G., & Cabezas-Cabezas, R. F. (2024). Acceso y Equidad en la Educación Universitaria: Access and Equity in University Education. *Multidisciplinary Latin American Journal (MLAJ)*, 2(2), 88-106. <https://mlaj-revista.org/index.php/journal/article/view/25>
- González Ramírez, M. C., & Serna Rodríguez, L. (2024). *Educación Superior: Un análisis desde la perspectiva crítica de inclusión*. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/entities/publication/bc50e1d1-f347-42ac-aecd-12c0a2fbd6fa>
- Grados Oliva, M. I. (2024). *Programa de educación inclusiva para la integración holística de la atención a la diversidad en estudiantes de educación, FACHSE-UNPRG*. <https://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/13313>
- Intriago, R. V. G., Mora, L. G. M., & Saenz, J. G. L. (2024). Diversidad cultural y su impacto en el aprendizaje de los estudiantes. *Sinergia Académica*, 7(2), 306-315.
<http://sinergiaacademica.com/index.php/sa/article/view/172>
- Jijón Díaz, M. E. (2024). *Análisis de modelos curriculares en educación general básica*. <https://repositorio.utc.edu.ec/items/297f1695-53cb-471e-8636-d80a87721aa8>
- UNESCO. (2017). *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259592>
- Moreno-Tallón, F., & Guasp, J. J. M. (2025). Educación inclusiva e inclusión social: Un compromiso comunitario. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 37(2), 145-162. <https://revistas.usal.es/tres/index.php/1130-3743/article/view/32395>

- ONU (2023). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. *Educación* (art. 24), 445(470), 68-72. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_actualizacion_argentina_-_marzo_2023.d.pdf
- Ochoa, D. V. P., Mayorga, G. L. G., Villarreal, R. E. P., Yépez, D. D. Y., Duque, A. M. C., López, H. F. A., Cañizares, P. R. M., & Flores, V. F. H. (2024). Educación Superior: Enfoques Psicopedagógicos para la Diversidad. *Editorial Internacional Alema*. <https://editorialalema.org/libros/index.php/alema/article/view/36>
- Quintero, A. R. T., Quiñónez, O. G. A., Valencia, K. P. Q., Chamorro, C. R. Z., & Medina, C. E. M. (2024). Educación Intercultural en América Latina: Avances, Desafíos y Perspectivas Futuras para la Inclusión y la Justicia Social. *Código Científico Revista de Investigación*, 5(E4), 644-657. <http://revistacodigocientifico.itslosandes.net/index.php/1/article/view/514>
- Rey, K. M. V., & Martínez, M. E. M. (2022). Revisión de modelos de atención integral de la diversidad que garantizan los aprendizajes en educación superior. *Revista Complutense de Educación*, 33(3), 577. <https://search.proquest.com/openview/463003194f335a7be39e87a08122d572/1?pq-origsite=gscholar&cbl=54848>
- Varas, M. A. Q., Alcivar, L. R. Z., Alcívar, E. E. S., & Ruiz, M. F. R. (2023). Inclusión educativa y diversidad: Desarrollo de habilidades sociales y emocionales en estudiantes de educación básica. *Conocimiento global*, 8(2), 68-81. <http://conocimientoglobal.org/revista/index.php/cglobal/article/view/322>

Declaración de conflicto de interés

Los autores declaran que no existe conflicto de interés

Contribución de los autores

Yisell Vigoa Escobedo: conceptualización, investigación, metodología y redacción-borrador original.

Rodolfo Najarro Quintero: metodología y redacción-revisión y edición

Diana Verónica Pardo Ochoa: metodología y redacción-revisión y edición